Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2018, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5 Y ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN ORDINARIA,** ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA CERTIFIC.ACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.----------

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. David Ramírez Perea en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a pasar lista en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 42 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II.- Propuesta de orden del día.

Acto seguido, el C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiendo a la consideración del Pleno de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
2. Propuesta del orden del día
3. Lectura, aprobación o modificación en su caso del Acta de la sesión anterior
4. Informe de seguimientos o modificación de acuerdos emitidos en la sesión anterior
5. Lectura de correspondencia dirigida al presidente o a la Secretaria del Honorable consejo
6. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
7. Asuntos Generales

III.- Lectura, modificación o aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra el C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de marzo del 2018 y una vez puestas a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y Se Aprobó por Unanimidad.

IV.- Informe de seguimientos o modificación de acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se aprobó, Ofertar en la modalidad en línea, la Maestría en Ingeniería Industrial a partir del mes de agosto del 2018.
- Se aprobó, ejercer el monto máximo a repartir por la cantidad de $6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100) de acuerdo al Reglamento de estímulos al Desempeño y Carrera Administrativa
- Se aprobó, disponer de hasta $1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos) como aportación institucional para financiar el Programa Institucional de Investigación aplicada para la vinculación con el Entorno y la Atención de Problemas Específicos (PIVA)

V.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo.

Lic. Ricardo Duarte Jáquez, presidente del Consejo y Lic. Manuel Loera de la Rosa, Secretario Académico, turnan a este Consejo Universitario con la finalidad de que dictaminé lo

correspondiente conforme a sus atribuciones y facultades que le concede el artículo 20, fracciones V y VI del Reglamento del H. Consejo Universitario de la UACJ, solicitan se autorice:

- Ofertar en la modalidad en línea, la Maestría en Ingeniería Industrial a partir del mes de agosto del 2018. ***Se somete a consideración del pleno, y se aprobó por unanimidad.***

Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos y Mtra. Karla M. Salinas Gonzalez Vidal, Subdirectora de Recursos Humanos, solicita la autorización de este H. Consejo Universitario para ejercer el monto máximo a repartir por la cantidad de $6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100) de acuerdo al Reglamento de estímulos al Desempeño y Carrera Administrativa. ***Se somete a consideración del pleno, Se aprobó por unanimidad***

Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, solicita autorización para disponer de hasta $1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos) como aportación institucional para financiar el Programa Institucional de Investigación aplicada para la vinculación con el Entorno y la Atención de Problemas Específicos (PIVA), tiene como propósito la emisión de la convocatoria PIVA 2018, con los siguientes ejes temáticos:

- Salud Publica, nutrición y biotecnología
- Tecnologías e innovación para la producción
- Desarrollo Urbano y Tecnologías para la Ciudad
- Gobierno, sector público y participación ciudadana
- Cultura, identidad y arte. ***Se somete a consideración del pleno y Se aprobó por unanimidad***

Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, informa que la empresa Rocher Ingeniería S.A. de C.V. ha concluido el escaneo de los elementos estructurales del estacionamiento en construcción del campus IIT/IADA.

Se realizaron 1,255 escaneos en primero y segundo nivel del estacionamiento, se encuentran en buen estado y no presentan señales de corrosión en ellos, salvo las 10 dobles T colapsadas, el reporte en extenso se encuentra en la Dirección de Planta Física de la universidad.

El presidente del consejo menciona que, la responsabilidad económica y retraso que ocasionó, no lleva ningún costo al patrimonio de la institución ya que la empresa constructora debe entregar con el nivel de calidad de acuerdo al examen y lo de las pruebas realizadas estará a cargo de la empresa constructora, se informará a este H. Consejo una vez concluido el dictamen correspondiente y lo de la pena convencional.

VI.- Presentación de informe y dictámenes de las comisiones
Al no existir informe y dictámenes de las comisiones, se para al siguiente punto,

VII.- Asuntos Generales
Dr. Víctor Orozco Orozco Defensor de los Derechos Universitarios, propone se agende para la próxima reunión de consejo la discusión de la reforma del Estatuto del Personal |Académico, la cual tiene como propósito establecer inequívocamente, el derecho que tienen los trabajadores académicos de la UACJ al debido proceso legal en los marcos de la legislación universitaria, del estatuto del personal académico en el caso de ser despedidos o separados del trabajo.

Plantea que el estatuto del personal académico dice que si a cierto profesor/profesora la UACJ lo va a despedir existe un procedimiento en el cual este profesor/profesora tiene derecho a la garantía de audiencia, que no significa que solo sea escuchada, sino que le den la oportunidad de discutir/alegar su derecho, y una vez agotado ese procedimiento, que la comisión respectiva del comité técnico, del comité académico y en última instancia este consejo universitario, tome la decisión correspondiente y pueda ser separado de sus labores, no está planteando que la UACJ no pueda despedir profesores, lo que propone es que se proceda a este procedimiento que es lo que no se ha hecho.

Procede a entregar por escrito a los integrantes del consejo la iniciativa para que con un mes de anticipación vengan preparados para que en la próxima sesión de consejo se debata por lo que solicita se agende, solicitud que no fue secundada.

Se escuchan opiniones de varios consejeros mencionándose en la comisión nombrada por el Consejo Universitario encargado de hacer la revisión del Estatuto del personal Académico no ha concluido. Consideran importante la propuesta, se tienen avances en la revisión mas no está concluido el proyecto, pero se está atendiendo, se menciona que se tiene año y medio sugiriéndose que se establezca una fecha para discutir los avances de la comisión, y se someta al pleno del consejo.

El presidente del consejo plantea y solicita a la comisión que está revisando el estatuto, que se reúna, se haga la valoración y hacer la propuesta ante el consejo si ya han concluido, si no se ha concluido, que programen y establezcan lo que se tenga que revisar en tiempo y forma, y hacer una propuesta seria al Consejo Universitario en la fecha en que disponga de toda la información, para que sea aprobado un nuevo Estatuto Académico y que con anticipación sea entregada la propuesta para someterla al pleno.

También se menciona que es importante informar a los consejeros que están entrando de lo que ha sucedido en tiempo pasado, por lo que se solicita se dé más información a los consejeros entrantes, ya que no está muy claro cuáles serían los elementos de esta discusión o debate, sobre la propuesta que la comisión ha llevado a cabo.

El presidente del consejo menciona que, una vez ya integrada la propuesta, habrá de informárseles a los integrantes del consejo, dándoles los antecedentes del estatuto anterior, las modificaciones que se realizarían y cuáles serían las motivaciones de cada modificación, se deberá de preparar por parte de la comisión, una presentación para ir aclarando y definiendo cada uno de los puntos, se puede invitar al Dr. Víctor Orozco Orozco y a integrantes del consejo para que participen en las sesiones que se programen.

El presidente del consejo recomienda a la comisión, se reúna y le solicita al Abogado General brindar el respaldo en caso de ser necesario, así mismo menciona que quien preside la comisión de revisión del Estatuto Académico plantea que en el mes junio y con anticipación a la sesión, les sea entregado a cada integrante del consejo, la propuesta de la modificación e incluso de ser necesario, alguna sesión de carácter informativa para el análisis o requerir información se convoque y se reúna para que en la sesión de junio estudiantes y maestros dispongan de la información que les permita aprobar o intervenir, para modificar la propuesta que existe

El Mtro. Rene Soto Cavazos, Abogado General, precisa para que no se quede en el ánimo de los consejeros, el que no está protegida la permanencia de los profesores en la UACJ a partir del art. 96 del estatuto, está el procedimiento regulado y se sigue cuando se debe seguir para prescindir una relación laboral de un académico, indicando sin responsabilidad para la universidad.

Se menciona del interés para que antes de que termine esta administración se tenga algo claro y fijarse la tarea de que el estatuto quedo concluido, se menciona que la comisión tiene la confianza y la encomienda por parte de los integrantes del consejo por lo cual fue formada y propone: que la comisión presente una agenda de trabajo con las actividades que lleva a cabo para cumplir con su encomienda.

Vanessa Elizabeth Orozco Torres consejera de ICSA, solicita se cuenta con apoyo de algunas unidades de policía en las intermediaciones del Instituto ya que a compañeras han despojado de sus pertenencias, por lo que los estudiantes están con la incertidumbre de que, como alumnos, algo les pase, no solo estar seguros dentro sino también fuera de ella.

El presidente del consejo menciona que ya solicito al Director de la Policía Municipal y programo algunos rondines en I.I.T.-I.A.D. A, hará el planteamiento el día de hoy para que intensifiquen con rondines alrededor de I.C.S.A. todos los puntos donde llega el transporte público, el traslado de los estudiantes, buscar disminuir las incidencias.

Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre Depto. de Diseño, comenta que hay temas de mucho interés que son tratados en la sesión de consejo y muchos de los estudiantes ya no las escucharon porque se tuvieron que ausentar de la sesión por estar enfocados en un solo tema del cual no estaban enterados y propone que cuando se tenga alguna iniciativa o propuestas, se hagan a través de los consejeros y estos consejeros consulten con las comisiones pertinentes, esto para cuando lleguemos a la reunión, estemos un poco enterados de que se trata y se haga de manera digital.

Informes del C. Rector

- están en proceso los exámenes de admisión se van a aplicar 13759 exámenes, en total 12165 aspirantes, los resultados se publicarán el 20 de mayo, generación de matrícula del 24 de mayo al 6 de junio, inscripciones 14 y 15 de junio, inicio de clases agosto 6 del 2018
- en el ejercicio de la Universiada Nacional en Toluca Edo. de México, van a participar 173 atletas la cual se llevará a cabo del 24 de abril al 8 de mayo
- el 23 de abril inicio la XII Jornada de Física y Matemáticas

El presidente del consejo agradece la asistencia a esta sesión ordinaria, y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGUN COMENTARIO U OBSERVACION, Y AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS VEINTE MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO.----------
PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. ----------
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCUL O 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRA DE LA PRESENTE ACTA. ----------
LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **29 DE MAYO DEL 2018**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. ----------

Lic. Ricardo Duarte Jáquez
Presidente

M.C. David Ramírez Perea
Secretario